Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura de la Diputación Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
1 de julio del 2026

SESIÓN DE CLAUSURA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

1 DE JULIO DEL 2026

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA HAYDEÉ IRMA REYES SOTO

PRESIDENTA

DIPUTADA SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ

VICEPRESIDENTA

DIPUTADA BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ

SECRETARIA

DIPUTADA JIMENA YAMIL ARROYO JUÁREZ

SECRETARIA

DIPUTADA MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO

SECRETARIA

Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura de la Diputación Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
1 de julio del 2026

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Sesión de Clausura de la Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca correspondiente el Primer Receso del segundo año de ejercicio legal. 1 de julio del 2026. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia de la Diputación Permanente el resultado del registro de asistencia de Diputadas.

La Diputada Secretaria Biaani Palomec Enríquez:

Se informa a la presidencia que se registraron 5 asistencias de diputadas, por lo tanto, existe quórum de la Diputación permanente.

(La Diputada presidenta toca la campana)

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada Secretaria Jimena Yamil Arroyo Juárez:

Sesión de clausura de la Diputación permanente del primer receso correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la sexagésima sexta legislatura del Estado libre y Soberano de Oaxaca. 1 de julio de 2026.

1 Aprobación del Acta de la Sesión anterior
2. Declaratoria de Clausura del Primer Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a cargo de la Diputación Permanente.
Es cuanto.

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el primer punto del orden

del día: aprobación del acta de la sesión anterior. En virtud de que el acta de la sesión ordinaria de la Diputación permanente de fecha 30 de junio del año 2026 se encuentra publicada en la Gaceta parlamentaria de esta legislatura, se somete a consideración de la Diputación permanente para su aprobación. Dado que nadie solicitó el uso de la palabra, votación económica pregunto si se aprueba el acta referida. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declara aprobada el acta de la sesión antes mencionada.

La Diputada vicepresidenta Sandra Daniela Taurino Jiménez:

De conformidad con el artículo 62 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado libre y Soberano de Oaxaca, a continuación, la presidencia de la Diputación permanente procederá a rendir un informe de trabajo legislativo del primer receso del segundo año del ejercicio legal. Se le concede el uso de la palabra la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto.

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Gracias Diputada Sandra Daniela Taurino. El día de hoy, se concluyen los trabajos realizados por esta Diputación permanente, la cual tuve el honor de presidir. Quiero agradecer, principalmente, la confianza a mis compañeras y compañeros diputados, quienes tuvieron a bien elegirnos para poder estar encabezando estos trabajos y, en especial, a mis compañeras Sandra Daniela Taurino Jiménez, María Francisca Antonio Santiago, Biaani Palomec Enríquez y Jimena Yamil Arroyo Juárez, todas ellas integrantes de esta Diputación permanente que todos los días martes mostraron un gran compromiso, no solamente para asistir puntualmente a las sesiones, sino también para encabezar los trabajos que nos correspondieron. Como presidenta de esta Diputación permanente, también es importante dirigirnos a la ciudadanía para rendirle cuenta de los trabajos realizados por este órgano deliberativo. Durante este primer receso correspondiente al segundo año del ejercicio legal de esta sexagésima sexta legislatura, en otras palabras, a mitad del camino de esta legislatura, por lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 62 de la ley orgánica del poder legislativo esta Diputación permanente emite el siguiente informe con la finalidad de hacer pública la información correspondiente al trabajo parlamentario, así como a los resultados de las sesiones legislativas que contribuyeron a construir un congreso abierto, participativo, plural y eficiente. Es así que durante este primer receso legislativo fueron

celebradas un total de 26 sesiones conforme a lo siguiente: una sesión de instalación de la Diputación permanente, 11 sesiones ordinarias de la Diputación permanente, 3 sesiones extraordinarias de la Diputación permanente y aquí me detengo para poder comentar que estas decisiones que se convocaron con carácter extraordinario de la sesión permanente fueron también para a su vez convocar a sesión extraordinaria de la legislatura para impulsar temas tan relevantes como lo fue la no intervención en las elecciones de nuestro Estado, iniciativa que se impulsó desde el mismo congreso Federal y que abraza el principio de la defensa de la soberanía nacional. También hicimos 10 sesiones correspondiente se 5 períodos extraordinarios y la presente sesión de clausura. Asimismo, fueron turnados 85 asuntos, de los cuales fueron 42 iniciativas con proyecto de decreto, 43 proposiciones con punto de acuerdo y fueron aprobadas el primero, segundo, tercero, cuarto y quinto períodos extraordinarios de sesiones, 26 resoluciones de las cuales 25 fueron decretos, uno fue acuerdo y respecto a los 25 decretos aprobados se informa lo siguiente: 5 corresponden a apertura de períodos extraordinarios, 5 clausuras de períodos extraordinarios, 3 aprobación de minutas, 12 reformas constitucionales, 12 reformas secundarias, uno sobre la desaparición de un ayuntamiento, uno de suplencia municipal, 4 de categorías administrativas y 2 de denominación oficial. En lo referente al único acuerdo, se informa que fue el referente a la aprobación del uso del escudo oficial del Estado libre y Soberano de Oaxaca y, por último, se informan los pendientes: quedaron pendientes de resolución 71 asuntos de los cuales 3 corresponden a proposiciones con punto de acuerdo para el trámite de urgente y obvia resolución, 68 dictámenes reservados para ser atendidos en el período ordinario correspondiente los cuales fueron presentados por las siguientes comisiones permanentes: 2 por la Comisión de administración pública, uno por la Comisión de administración y procuración de justicia, uno por la Comisión de agua y saneamiento, 3 por la Comisión de bienestar, tequio e inclusión y fomento cooperativo, uno por la Comisión del corredor interoceánico del istmo de Tehuantepec, 8 por la Comisión de culturas y artes, uno por la cultura de democracia y participación ciudadana, uno por la Comisión de derechos humanos, 3 por las comisiones permanentes unidas de derechos humanos, mujeres e igualdad de género, 2 por la Comisión de desarrollo económico, 5 por la Comisión de educación, ciencia, tecnología e

innovación, 6 por la Comisión de fortalecimiento de asuntos municipales, 18 por la Comisión de gobierno y asuntos agrarios, 3 por la Comisión de Medio Ambiente, biodiversidad, energías, sostenibilidad y cambio climático, 5 por la Comisión permanente de mujeres e igualdad de género, uno por la Comisión permanente de niñez, adolescencia y juventudes, 5 por la Comisión de presupuesto y programación y 2 por la Comisión de trabajo y Seguridad Social. En resumen, aunque suene a una larga lista tanto de asuntos resueltos como asuntos por resolver, creo que a la ciudadanía pues le defendimos cuentas, lo importante aquí es este ejercicio de transparencia, rendición de cuentas, de qué es lo que hizo no solamente la Diputación permanente, sino los demás integrantes de la legislatura a partir de sus comisiones, importante también transmitir este mensaje al pueblo de Oaxaca, indistintamente de que exista el periodo de receso legislativo, los trabajos de la sexagésima sexta legislatura no se detuvieron así como deben seguirse recibiendo asuntos. Hasta mi reconocimiento a las compañeras y compañeros que durante este receso legislativo estuvieron presentes en las sesiones, estuvieron presentando iniciativas, estuvieron haciendo puntos de acuerdo y siguieron dando dinamismo y trabajo al congreso del Estado, porque eso es lo que nos pide la gente, que indistintamente de que hagamos esta pausa podamos continuar sirviendo al pueblo de Oaxaca en nuestra responsabilidad y desde esta Diputación permanente les decimos que así lo ejercimos. Estamos a mitad del camino de esta legislatura, es un buen momento para que como congreso, como legislatura hagamos una pausa, una reflexión sobre los avances que hemos logrado, sobre los pendientes también que tenemos para retomar con nuevos bríos y más fuerza nuestro trabajo legislativo. Estamos a punto de continuar en esta instalación que haremos a continuación de que nosotros terminemos nuestra clausura y esto es importante porque así como estamos haciendo hoy este ejercicio de rendición de cuentas de la Diputación permanente es indispensable que cuando terminemos los trabajos de esta legislatura podamos decir a la ciudadanía del pueblo del Estado de Oaxaca que cumplimos con lo que nos tocó que es legislar. Es cuanto, muchas gracias.

La Diputada vicepresidenta Sandra Daniela Taurino Jiménez:

Gracias, Diputada Haydeé Irma Reyes Soto.

Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura de la Diputación Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
1 de julio del 2026

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Antes de dar cuenta con el último punto del orden del día, solicito a las diputadas, servidores públicos del congreso del Estado y al público presente ponerse de pie para entonar el himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

esta presidencia Solicito al público presente continuar de pie. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria María Francisca Antonio Santiago:

Declaratoria de clausura de la Diputación permanente del primer receso del segundo año del ejercicio legal de la sexagésima sexta legislatura constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Esta presidencia declara que siendo las 9 horas con 41 minutos del día miércoles 1 de julio de 2026 quedan clausurados formalmente los trabajos legislativos de la Diputación permanente del primer receso del segundo año de ejercicio legal de la sexagésima sexta legislatura constitucional del honorable congreso del Estado libre y Soberano de Oaxaca para los efectos constitucionales y legales correspondientes. Pido a la concurrencia tomar asiento, gracias. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se levanta la sesión. Buenos días.

(La Diputada Presidenta toca la campana)